

¿QUÉ GÉNERO DE DESARROLLO?

ANÁLISIS Y CONCEPTOS DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Brunhilde Román Ibáñez

La circuncisión femenina¹ es una práctica ampliamente extendida en diversos continentes, con especial incidencia en África, donde se registra en en una veintena de países entre los cuales se encuentran Somalia (en Somalia el 98% de las mujeres han sido sometidas a la circuncisión), Costa de Marfil, Gambia, Guinea Bissau, Etiopía, Eritrea, Kenia, Sudán, Chad, Togo, Ghana, Mauritania, Senegal, Nigeria, Mali, Benín, Liberia, Sierra Leona, Djibuti, Egipto, Túnez, Burkina Faso y Uganda; en menor medida en Oriente Próximo, en Oman, Arabia Saudita, Jordania, Siria, Irak y Yemen, así como en Extremo Oriente, concretamente en Malasia e Indonesia. También afecta, a través de la emigración, a Europa occidental y Estados Unidos, e igualmente a grupos étnicos de América Central y Sudamérica².

Cada año tres millones de mujeres se someten a esta práctica que, en muchos casos se se lleva a cabo en bebés, niñas pequeñas y adolescentes sin ningún poder de decisión respecto al proceso y con el consentimiento y aprobación familiar y comunitario. En otros casos es la presión social la que determina la realización de la práctica, aunque los familiares directos no necesariamente la apoyen. Igualmente, un cierto número de mujeres opta por esta práctica voluntariamente y en la edad adulta. Se trata, en algunos casos, de mujeres que han emigrado a países occidentales y que reivindican la circuncisión como elemento cultural e identitario y cuyos recursos económicos les permiten realizar la operación en óptimas condiciones sanitarias e higiénicas. En algunas comunidades también se lleva a cabo en mujeres que se van a casar, que están a punto de tener un hijo o que acaban de dar a luz. Por lo general, el promedio etario es de ocho a quince años.

En cualquier caso, las muertes, graves lesiones y secuelas producidas por la mutilación genital y que afectan a unos 110 millones de mujeres en todo el mundo, han trasladado esta práctica más allá del terreno estrictamente privado, de la cultura

¹Los términos circuncisión y mutilación genital femenina (MGF) no son equivalentes. Por cuestiones de espacio este tema no será abordado en el texto.

²Muchas organizaciones ofrecen datos ligeramente diferentes, me he basado sobre todo en los ofrecidos por la OMS, <<http://www.who.int/reproductive-health/fgm/terminology.htm>>, en *Los derechos humanos, un derecho de la mujer*. Editorial Amnistía Internacional, EDAI. ACT 77/01/95/S, Londres, 1995 y en *La mutilación genital femenina y los derechos humanos*. Editorial Amnistía Internacional, EDAI. ACT 77/12/97/S, Londres, 1997,

tradicional, al ámbito de los derechos humanos, de la política y del desarrollo. Ya no es posible circunscribir el fenómeno solamente a cuestiones de la vida doméstica, al ámbito de la tradición local o a la legislación interna dentro de cada país puesto que la afluencia de inmigrantes que llevan a cabo la circuncisión en países de acogida así como las solicitudes de asilo político por parte de mujeres que no desean verse sometidas a la operación, hacen que la cuestión deba plantearse a nivel global y teniendo en cuenta sus múltiples niveles y variables³.

El origen de esta práctica es incierto y se sitúa con anterioridad al surgimiento de Judaísmo, del Islam o del Cristianismo. Se teoriza sobre un posible origen egipcio en base a la evidencia de momias halladas en Egipto a las que se les ha practicado esta operación. Las referencias existentes en el Corán son meramente prescriptivas y no hacen alusión a su surgimiento.

“Evidence from Egyptian mummies {shows that it} was routinely practised there some 5000 years ago. In ancient Rome, metal rings were passed through the labia minora of women slaves to prevent them from procreation. And in the United Kingdom of the 19th century surgical removal of the clitoris was an accepted technique for the management of epilepsy, sterility and masturbation.”⁴

Según el doctor Bashir Quereshi, especialista en culturas, religiones y etnicidad, en el Egipto faraónico existía la creencia de que los dioses eran bisexuales mientras que hombres y mujeres debían limitarse a un sólo sexo para no imitar a los dioses. Se creía que el alma femenina del hombre estaba localizada en el prepucio y que el alma masculina de la mujer estaba en el clítoris. La operación se realizaba, entonces, para agradar a los dioses⁵.

En general la circuncisión femenina, se suele dividir en tres tipos (la OMS distingue cuatro):

³En este apartado cabría incluir las amenazas como las que recibió la cineasta chadiana Zara Mahamat Yacoub. Tras la muestra de su película sobre la MGF, “Dilemme au Feminin” recibió una *fatwa* (amenaza de muerte) por manchar la imagen de los musulmanes chadianos al enseñar la película en el extranjero. Tras la intervención de grupos de presión como WLUML (Women Living Under Muslim Laws) el presidente chadiano Idriss Deby utilizó su influencia para anular la *fatwa*.

⁴Página Web de la OMS: <<http://www.who.int/reproductive-health/hrp/progress/72.pdf>>

⁵El texto original en inglés dice que los dioses eran “bisexual” aunque el contexto parece indicar que el autor quiere decir más bien andróginos. Quereshi, B., *Male circumcision: A Muslim perspective* <<http://www.familymedicine.co.uk/features/circum3.htm>>

Tipo I: Escisión del prepucio con o sin extracción total o parcial del clítoris.

Tipo II: Excisión, o escisión total del clítoris y de los labios menores.

Tipo III: Infibulación, que incluye la escisión de los labios mayores y suturación de la herida. El orificio que queda permite orinar y la salida de flujo menstrual, aunque en ocasiones dicho flujo puede verse interrumpido a causa de la sutura.

Esta práctica supone serios riesgos para la salud, especialmente cuando se realiza sin la formación, el instrumental médico adecuado y las suficientes medidas de higiene, lo cual sucede en gran número de casos. La variedad de afecciones es amplia: desde la muerte a complicaciones crónicas. Dentro de las complicaciones que pueden surgir inmediatamente después de la operación están las hemorragias por suturas no realizadas correctamente, hasta el punto de que a veces son necesarias transfusiones de sangre. Otras afecciones pueden prolongarse durante toda la vida: retención de orina, coágulos, infecciones, tétanos, quistes, relaciones sexuales y reglas dolorosas, dolor crónico - en algunos casos cualquier contacto con la zona genital se vuelve insoportable- complicaciones en el parto, infertilidad, mayor necesidad de cesárea, incremento de posibilidades de contraer el SIDA debido a la pérdida de sangre y al uso del mismo instrumento para diferentes operaciones. Se han documentado, además, complicaciones psicológicas como ansiedad, ataques de pánico, pérdida de apetito y dificultades de aprendizaje y concentración. Asimismo, estudios llevados a cabo por organismos internacionales revelan que la tasa de mortalidad entre los bebés durante e inmediatamente después del parto es también mucho mayor entre los nacidos de madres con MGF.

Por lo que se refiere a la realización, normalmente es una anciana de la aldea, una partera o una curandera quien se ocupa, y la operación se puede llevar a cabo tanto individualmente como en grupos, en el domicilio de la niña o en el de familiares, vecinos o en espacios específicamente designados. En algunos casos se utiliza anestesia, pero no siempre, y el instrumental puede reducirse a cualquier objeto cortante, un cristal roto, el borde de una lata, una cuchilla, la hoja de una navaja o un imperdible. En el caso de la infibulación, se unen los labios mayores por medio de espinas o puntas; en ocasiones se atan las piernas de la mujer durante varios días. Cuando se realiza individualmente el proceso, con variaciones, se ajusta a la siguiente descripción:

“Por lo general a la niña la sujetan entre varias mujeres de la

aldea o bien una sola mujer que se tumba debajo de ella y le agarra los brazos y las piernas con los suyos”.⁶

Como rito de iniciación grupal puede tomar diferentes formas y tener una duración variable.

CAUSAS:

Se aducen diferentes razones para justificar esta práctica. En la mayoría de los casos no existe una causa unívoca y aislable, sino la conjunción de varios factores que se solapan, interactúan y son negociados en función de los diferentes contextos. Por cuestiones de método, sin embargo, se pueden agrupar en causas higiénicas/ de salud, psico-sexuales, religiosas, socio-culturales y económicas.

Causas higiénicas/ relativas a la salud: Se deben a la creencia de que los genitales femeninos externos son sucios, por lo tanto se alega que la MGF asegura la limpieza y pureza mediante la eliminación de carne impura.

Causas psicosexuales: Según algunas tradiciones la circuncisión incrementa la fertilidad, incluso se llega a sostener que una mujer no mutilada no puede dar a luz. Asimismo, existe la percepción de que los genitales no mutilados son feos y se considera que el contoneo de una mujer que ha sufrido infibulación es atractivo puesto que acentúa su feminidad. En todo lo referente al aspecto psicosexual se advierte un importante sesgo hacia la hiperfeminización, tanto para subrayar la oposición sexual respecto al hombre como para enfatizar el atractivo que esta diferencia supone. De ahí que el clítoris -principal vestigio de masculinidad en la mujer- sea concebido como un órgano agresivo y amenazador que puede incluso llegar a crecer demasiado incrementando de manera desmesurada el deseo de la mujer y propiciando así la infidelidad. Es decir, permitiría en la mujer atribuciones tradicionalmente reservadas al hombre (aunque las diferentes religiones mayoritarias no justifiquen la infidelidad los efectos perniciosos de la misma son más graves en el caso de infracción por parte de una mujer) lo que, llevado al extremo, podría subvertir el orden patriarcal, y por extensión el orden divino. La misma lógica opera en la percepción de que la circuncisión aumenta la feminidad y, de ahí, la sumisión y la resignación ante el dolor. Convierte a la mujer en un ser específicamente definido a través del cuerpo y en función

⁶Los derechos humanos, un derecho de la mujer. Op. Cit. Página 106.

de procesos/ estados asociados a éste: capacidad reproductiva, maternidad... al tiempo que reduce su actividad e identidad sexual al ámbito de la procreación.

Causas religiosas: En el aspecto religioso se ha querido justificar como una exigencia de la fe islámica, aunque en su puesta en práctica trasciende creencias religiosas: católicos, protestantes, animistas, judíos etíopes, coptos y no creyentes de los distintos países también la practican. La doctora, activista y psiquiatra egipcia Nawal el Saadawi⁷ arguye que se trata de una tradición esclavista universal y que no tiene relación con una raza, color, país o continente determinado ni con la pertenencia al islam, ya que muchos países de tradición islámica como el Líbano, Argelia, Libia o Marruecos no la practican.

Sin embargo, el hecho de que la interpretación de los *hadith*, los proverbios del profeta, haya estado tradicionalmente reservada a un grupo de hombres escogidos puede hacer que la balanza ideológica se incline a favorecer o condenar su práctica, ya que: “Al igual que muchos otros preceptos coránicos, los pasajes sobre las mujeres se han interpretado de formas muy diferentes a lo largo de los siglos”.⁸ Por otro lado, la institución del matrimonio es una prioridad en el mundo islámico ya que completa y preserva la fe y libera de la tentación. Si la práctica de la circuncisión tiene como objeto liberar a la mujer de la tentación, su necesidad puede ser utilizada en contextos ideológicos en los que prevalezcan los intereses sexuales del marido. Evidentemente se trata de una cuestión de equilibrio de poderes más que de un dilema religioso en sí ya que muchos países islámicos condenan la MGF e ideólogos pro-islámicos mantienen la igualdad esencial entre hombre y mujer.

Causas socio-culturales: Existe una clara imbricación entre el sexo y la vida social que se establece a través del matrimonio. En muchas culturas el proceso previo y necesario al matrimonio es la circuncisión, ya que ésta convierte al niño o niña en ser dotado de género. Hasta el momento de la circuncisión los niños carecen de la identidad social que se asume a través del género y por lo tanto son incapaces de representar los papeles y responsabilidades adscritos al ser-sexual. En las comunidades rurales en las que predomina un grupo que favorece la circuncisión y no existen muchas alternativas de movilidad social (como posibilidades de promoción política, académica o económica) e incluso en el caso de que éstas existan, aquellos que no se someten al proceso nunca llegan a ser considerados como adultos de pleno derecho por el resto de la comunidad

⁷El Saadawi, N., *Female genital mutilation*

<<http://www.nawalsaadawi.net/oldsite/articlesnawal/07articles/female-genital-mutilation.doc>>

⁸Bloom, J. M., y Blair, S. S., *Islam, mil años de ciencia y poder*, Paidós, Barcelona, 2003, 44.

puesto que el rito de paso otorga una cualificación para integrarse en la vida en sociedad.

Ritualización de la circuncisión: Por medio del ritual, al tiempo que se asimilan energías potencialmente destructivas en beneficio de toda la sociedad, se socializan las conductas procreadoras y se formaliza simbólicamente una transferencia de conocimiento que da sentido a la comunidad como un todo:

“El conocimiento de lo arcano, la *gnosis* obtenida durante el periodo liminar, se considera que cambia la más íntima naturaleza del neófito, imprimiendo en él, como se imprime un sello en la cera, las características de su nuevo estado. No se trata de una mera adquisición de conocimientos, sino de un cambio ontológico. La pasividad aparente se revela como una absorción de poderes, que empezarán a ser activos una vez su status social haya quedado redefinido en los ritos de agregación.”⁹

De este modo, el novicio se prestigia así mismo a través de la obtención de un papel social y prestigia a la comunidad a través del mantenimiento de sus tradiciones, conocimientos y esencia. El cambio de estado pone en juego fuerzas difusas e impersonales, potencias que actúan en el individuo y la comunidad dándole una vigencia de eternidad e inmanencia.

Por otro lado, el dolor vinculado a la circuncisión actúa como un umbral, condición previa y a veces necesaria para el paso de un estado a otro:

“Mutilando dolorosamente un órgano, se le otorga un carácter sagrado, por lo que le pone en condiciones de resistir a unas fuerzas igualmente sagradas que no podría afrontar de otro modo.”¹⁰ 503

El dolor establece la transición entre la niñez y la edad adulta. Ya que los niños son impuros, no se han liberado de la “carne sucia” y han de ser purificados. El término griego *αγος* designa la “mancha” y al mismo tiempo hace referencia al sacrificio que borra la mancha, por lo que “mancha” y expiación están ineluctablemente unidas y el novicio se redime a través del sufrimiento. Analógicamente, además, el sacrificio de una

⁹Turner, V., *La Selva de los Símbolos*, Siglo XXI, Madrid, 2005, 113.

¹⁰Durkheim, E., *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza Editorial, 1993, 503.

parte del ser se traduce en el nacimiento a un ser más grande y el dolor del sacrificio se asocia a la recepción de un poder espiritual que tiene lugar a través del sufrimiento físico. En palabras de Turner: “Lo que te hiere, una vez descubierto y hecho propicio, de ayuda”.¹¹ Asimismo el dolor compartido supone una filiación con los miembros del mismo sexo en el seno de una comunidad, una *communitas* que establece fuertes lazos de solidaridad y empatía. Los participantes han sido probados y han superado el reto con valor, a pesar del dolor los novicios se abstienen de gritar, porque eso supondría una deshonra para la familia.

La circuncisión a veces se convierte en todo un acontecimiento social, asociado a fiestas, regalos y prácticas grupales una vez han vuelto los novicios a la comunidad: En una zona rural del Chad tuve la ocasión de presenciar cómo las muchachas que habían pasado por el rito habían formado una cuerda de telas anudadas. A ambos lados de la carretera, sujetaban la cuerda que atravesaba la carretera impidiendo el paso de los coches. Una vez el coche detenido, las participantes, en medio de risas, lo rodeaban y solicitaban dinero de los automovilistas. Además de la cohesión grupal, en estos casos toda la comunidad sanciona la práctica, convirtiéndose sus mujeres en motivo de orgullo, susceptible de ser expresado en actos públicos. Al mismo tiempo esta práctica otorga a las participantes un poder sobre el espacio (carretera) que no suele ser la norma en su vida cotidiana.

Esa comunidad de solidaridades y afectos junto con la comunicación de conocimientos secretos otorgan una superioridad moral a los novicios. En el caso, por ejemplo, de comunidades de Sierra Leona, los rituales se establecen de la mano de sociedades secretas femeninas:

“Girls take an oath when they are initiated that they will not reveal anything that happened during the puberty rite. This initiation into the secret society is an important passage into womanhood and membership is forever.”¹²

Por este medio se regula un mecanismo de creación de identidad, lealtades y una jerarquía que controla el comportamiento sexual, social y político entre las mujeres circuncidadas y regula asimismo las relaciones con otros miembros de la comunidad,

¹¹Turner, Victor. *Op. cit.* Página. 147.

¹²Página web de Refugees International: *Refugee voices. Secret societies in west Africa: women inflicting violence on women* <<http://www.refugeesinternational.org/content/article/detail/1251>>

como los hombres y las mujeres no circuncidadas a las que se ridiculiza a través de poemas y canciones. El hecho de que en las ceremonias generalmente sólo se admita la presencia de mujeres confiere a todo el proceso un carácter de dignificación de género al transmitirse secretos correspondientes exclusivamente al sexo femenino

Dada la escasa posibilidad de acceso de las mujeres a posiciones de influencia en la vida pública comunitaria este tipo de prácticas reviste una importancia nada desdeñable pues se trata del ámbito a través del cual se expresa la igualdad, por medio de la complementariedad. Se trata de la creación de todo un universo hiperfeminizado por oposición al masculino que en última instancia responde al deseo de identificar una parcela de poder y reivindicar la autonomía femenina.

Tal principio de complementariedad impregna todas las relaciones de género y asume una igualdad ontológica que en época precolonial se expresaba en la participación activa de la mujer en la vida social, aunque dominada por la estratificación, es decir, ciertas actividades eran patrimonio exclusivo de un sólo sexo lo cual otorgaba a las mujeres cierta capacidad de acción e influencia en el seno de la comunidad¹³. El rito iniciático expresa esta simetría fundamental de la condición femenina y masculina pero al mismo tiempo reproduce una asimetría funcional en estructuras de poder que imitan el sistema global patriarcal dentro del que se enmarca el subsistema femenino y dependen de éste para la creación de roles. De la misma manera, en este juego especular, la novicia depende de la persona que la circuncida y que la convierte en mujer. Mujeres que actualizan su poder a través de la posesión del cuerpo de otras mujeres, construyéndolas y demarcándolas en el mundo femenino antes de que sean aptas para pasar al mundo masculino.

De acuerdo con esta tesis, el ritual de la MGF constituye, a veces, para muchas mujeres, el único medio de expresión como *ser-en-sociedad* y la única esfera de movilidad social (a través del matrimonio) y de prestigio ya que “infibulations (y la circuncisión en general) render young girls more honourable and extremely marriageable”¹⁴. Al mismo tiempo se ratifican las alianzas, jerarquías y la sucesión de poderes dentro del mundo de las mujeres adultas ya que es la parte femenina de la familia extendida (abuelas, tías) la que, en muchos casos, ejerce su influencia para que se realice la MGF y a la vez se acota el territorio de influencia. Dentro del grupo, hay asociaciones

¹³ Para más informaciones sobre el trabajo femenino en África en época precolonial ver: Martin, M.K., y Voorhies, B., *La mujer: un enfoque antropológico*, Anagrama, Barcelona, 1978

¹⁴ Gordon-Chipembere, N., *Carving the Body: female circumcision in African women's memoirs*
<http://www.gla.ac.uk/media/media_41182_en.pdf>

reguladas por la edad y el liderazgo en esferas típicamente femeninas, como circuncisoras o como especialistas en plantas medicinales. Incluso en el caso en que se trate de muchachas jóvenes con poco o nulo interés por esta práctica, se pueden sentir obligadas a someterse a ella por el respeto debido a las ancianas.

Por último, el mantenimiento de costumbres consideradas “primitivas” en el mundo occidental puede convertirse en un dispositivo de rechazo hacia las potencias coloniales y una reivindicación cultural. En este caso, el discurso de género queda subsumido en el discurso anti-colonialista y anti-globalizador.

La asimetría norte-sur, países pobres-países ricos, debe ser tenida en cuenta a la hora de concebir y abordar políticas de desarrollo que no pueden planificarse a espaldas de los propios interesados. Las acciones deben integrar tanto los conceptos de género y desarrollo como las particularidades socio-culturales. Y, atravesando estos diferentes ámbitos, el enfoque de los derechos humanos supondría tanto una herramienta como un eje estructural en actuaciones internacionales de diverso signo.

Sin dejar de lado todavía al imperialismo cultural y a la identidad, introducir la variable económica puede aplicar la perspectiva y añadir nuevos matices al tema.

Causas económicas: Como en el apartado anterior, es preciso subrayar aquí las relaciones de interdependencia de los diferentes ámbitos que configuran el paisaje conceptual de la MGF. A un nivel económico, la circuncisión “alimenta” un sistema de intercambio productivo. En primer lugar, puesto que las muchachas circuncidadas tienen más posibilidades de casarse (por las aludidas cuestiones de limpieza, fertilidad, prestigio etc..) y puesto que el matrimonio constituye la principal vía de promoción social de la mujer (como se ha visto al hablar de contextos islámicos aunque también se puede aplicar a comunidades en las que predomina el cristianismo), muchas de ellas supeditan cualquier otra consideración a la necesidad de encontrar un esposo.

Teniendo en cuenta la dependencia económica de la mujer y la percepción de la institución matrimonial como destinada a la procreación, el resultado es la reificación del cuerpo de la mujer como mecanismo de producción. En la ausencia de otros ámbitos de producción y desarrollo, la sexualidad de la mujer se convierte en categoría económica y absorbe el radio de acción de la actividad femenina: el polo de la domesticidad, de lo privado, ligándolo a la procreación y al mantenimiento del grupo. El control social del sexo no está desvinculado de otros tipos de opresión. Según Nawal el Saadawi, existen muchos autores que adscriben la MGF a factores identitarios, culturales o religiosos pero

“For these thinkers, there is no link between sexual and class oppression; there is no link between global politics, national politics and family politics; there is no link between the American military invasion of Iraq and oil domination and exploitation; there’s no link between money and sex, no link between the material and the spiritual, or between the body, the mind and the spirit.”¹⁵

Por supuesto, quienes se benefician de este *status quo* tienen todo el interés en su preservación. Desde las circuncisoras, que obtienen su fuente de ingresos y prestigio mediante la realización de esta práctica, hasta las madres que ven en ella el único modo de asegurar el futuro de sus hijas. En cuanto al resto de la comunidad femenina, en contextos patriarcales no se alienta a la mujer a la participación activa en la vida pública y económica.

Al no tener trabajo en contacto con el exterior, y estar recluida en el mencionado polo de la domesticidad, uno de los roles sociales de la mujer es la transmisión de tradición y normas por lo que ellas son las primeras que velan por el mantenimiento del orden establecido en otras mujeres y por el cumplimiento de la tradición.

Por otra parte, en gran parte de las sociedades africanas, los niños son valorados muy positivamente por su capacidad de trabajo, por lo que a mayor número de hijos, mayor prestigio para la mujer y mayor interés en que ésta mantenga su posición de *ser-para-la-reproducción*.

Por lo que se refiere a los hombres, la circuncisión, que pretende favorecer la sumisión y la fidelidad, es una práctica más que ratifica su autoridad. Las sociedades patrilineales excluyen a la mujer de importantes actividades extra-domésticas ya que asumen, cuando no alientan el status puramente reproductivo de la mujer. La circuncisión es una manera de velar el cuerpo y, tal como afirma Nawal el Saadawi, “veiling of the mind is inseparable from veiling of the body”.

Según Martin y Voorhies, en el caso de las sociedades agrícolas (mayoritarias en muchas partes de África):

“En muchos casos, la dependencia económica es total. El trabajo femenino se centra en tareas repetitivas y monótonas dentro del

¹⁵El Saadawi, N., *Op. Cit.*, 1.

domicilio. Como están excluidas de las actividades de “fuera” no tienen acceso a las vías que permiten obtener poder político y acceso a la propiedad, tanto de las tierras como de los bienes muebles”.¹⁶

El hecho de que muchas mujeres no reciben un salario por su trabajo garantiza la dependencia económica y la sumisión. En el caso de que la mujer tenga alguna ocupación fuera del hogar, además de las tareas domésticas, el trabajo realizado en la casa se ignoran cuando se consideran las aportaciones económicas de ambos sexos.

Por otra parte, el nivel global y local se solapan en un paradigma que estimula la pervivencia de prácticas que niegan los derechos de la mujer, ya que muchos gobiernos de diferentes países ejercen hacia ellas políticas represivas que los países occidentales pasan por alto ante la posibilidad de contratos comerciales y negocios ventajosos.

Es importante tener en cuenta la imbricación de todos los niveles de acción, aunque resulta simplista hablar de un occidente opresor que normalmente alude a gobiernos y políticas militares sin tener en cuenta todos los agentes que operan en la arena internacional (sociedad civil, organismos inter y supranacionales, ONGs, grupos de presión, etc); lo mismo se puede aplicar a las sociedades “no occidentales”.

En cualquier caso, la economía es cultura en tanto que las condiciones que regulan los medios y los procesos de producción e intercambio son determinadas por las creencias culturales del contexto en que se producen. Max Weber ya aludió a la contextualización de un modelo económico originado por el impulso de creencias religiosas que se correspondían, a su vez, con condicionantes socio-culturales específicos¹⁷. Una práctica económica puede haberse originado por una necesidad dada y haberse perpetuado a través del tiempo hasta configurarse como parte de la cultura. Al producirse transformaciones en el ámbito social o productivo, sólo la tradición justifica dicha práctica. La obsolescencia del dispositivo económico anti-mujer se hace patente con la evidencia clara de que esa limitación del papel activo de la mujer afecta negativamente a toda la comunidad¹⁸.

¹⁶Martin, M. y Voorhies, B.,. *Op. Cit.*, 291.

¹⁷ En: Weber, M., *The protestant ethic and the rise of capitalism*, Allen and Unwin, London, 1930

¹⁸”But it is also the case that the limited role of women’s active agency seriously afflicts the lives of *all people* - men as well as women, children as well as adults” . Sen, A., *Development as Freedom*, Oxford University Press, Oxford, 1999, 191.

CULTURA Y TRADICIÓN

Si la cultura económica es determinante en la opresión de la mujer y en las prácticas derivadas de dicha opresión, como la MGF, ello se debe a una percepción cultura-esencialismo-inmanencia-tradición, que pretende impedir que la cultura avance a la par que la sociedad pretendiendo que lo moderno se opone a la cosmovisión tradicional. Pero el orden patriarcal y la tradición monolítica que justifican la MGF son, ante todo, medidas socio-económicas. En cuanto a la dicotomía tradición-modernidad, V. Y. Mudimbe, ofrece un perspicaz análisis:

“Yet I am not convinced by such reasoning. In my view, it does not justify the static binary opposition between tradition and modernity, for tradition (*traditio*) means discontinuities through a dynamic continuation and possible conversion of *tradita* (legacies)”.¹⁹

La cultura es en esencia dinámica porque cada generación la modifica y la renueva de acuerdo a determinaciones y procesos exigidos por sus circunstancias. El recurso a una pretendida cultura que reifica el cuerpo de la mujer (tanto en la llamada cultura occidental como en cualquier otra) cuando una masa crítica de mujeres se encuentran ya en otro estadio cultural sólo puede legitimarse a través de la opresión. Acabar con prácticas discriminatorias que conducen a enfermedades e incluso a la muerte no significa acabar con una cultura. Y si el único medio de expresión de una cultura es el sacrificio de sus mujeres, ¿Cuántas han de ser sacrificadas contra su voluntad para que la comunidad sienta que su identidad ha sido preservada?

Por otro lado, una manifestación cultural emana de creencias e interpretaciones que conforman una particular cosmovisión. Esas creencias tienen consecuencias directas sobre la vida cotidiana. Si la esclavitud se basa en la creencia de una comunidad cultural de que otros grupos son inferiores y eso se expresa en el tráfico de seres humanos es legítimo deducir que el tráfico de seres humanos es una práctica cultural. Los ejemplos de este tipo se pueden multiplicar *ad infinitum*, como la costumbre india de pagar una dote por el matrimonio de las hijas; teniendo en cuenta que muchos campesinos no disponen de medios suficientes, esta tradición se salda con el asesinato masivo de bebés de sexo femenino por sus propias madres. La cuestión que se plantea es la oportunidad de intervenciones y por parte de quién.

¹⁹Mudimbe, V. Y., *The invention of Africa*, James Currey Ltd, Oxford, 1988, 189.

DESARROLLO DESDE LOS DERECHOS UNIVERSALES O IMPOSICIÓN DE MODELOS OCCIDENTALES

Hemos dicho que la discriminación femenina tiene que ver con prácticas socio-económicas que no pueden modificarse si los niveles sociales, políticos o económicos no cambian. Una manera de modificar prácticas que afectan a estos terrenos es a través de la implementación de programas de desarrollo. El concepto de desarrollo debe incorporar la noción de género si quiere considerarse un desarrollo integral y ambos conceptos deben enmarcarse dentro de la perspectiva de los derechos humanos para que se trate realmente de desarrollo equitativo y sostenible. En ausencia de un desarrollo sostenible no podemos hablar de verdadero desarrollo sino de mera producción y consumo.

Desde una perspectiva crítica esta universalización de los derechos humanos parte de un paradigma individualista y etnocéntrico occidental que no tiene en cuenta criterios culturales como la *umma* musulmana y el comunitarismo de diversas culturas asiáticas. Por otra parte, la etiqueta “derechos humanos” se ha utilizado para justificar intervenciones políticas que poco tienen que ver con los derechos y nada con la humanidad. Respecto al primer punto y, siguiendo la tesis de Amartya Sen, es posible establecer que la idea de que existen unos presupuestos básicos sobre libertades y derechos no es patrimonio exclusivo de occidente. Según Sen, la invocación de los “valores asiáticos” elude la realidad de que los valores de un continente en el que vive el 60% de la población son múltiples tanto a nivel temporal como espacial. Sen cuestiona asimismo la percepción de que los valores asiáticos se opongan a derechos políticos básicos.²⁰

Muchos colectivos de diferentes procedencias se acogen también a estos derechos. Resulta cuando menos irónico que sean en ocasiones gobiernos nacionales los que se oponen a este enfoque y niegan libertades básicas con la justificación de que son inventos occidentales. Comparemos:

“Muslims reformists and feminists who value the principles of justice

²⁰The point to be seized is that the modern advocates of the authoritarian view of “Asian values” base their reading on very arbitrary interpretations and extremely narrow selections of authors and traditions. The valuing of freedom is not confined to one culture only, and the Western traditions are not the only ones that prepare us for a freedom-based approach to social understanding.” Sen, A., *Op. Cit.*, 239-240.

and equality, and believe that these principles are enshrined in the Qur'an, see a parallel, rather than a contradiction with the *universal social justice values* intrinsic to *human rights*. Individual choice as the core of sexual and reproductive rights and gender equality, is interpreted as compatible with islamic values".²¹

Por otro lado, el cuestionamiento de los derechos humanos en nombre de las diferencias culturales responde a intereses que no guardan demasiada relación con la cultura:

“El reclamo del régimen chino de tolerancia hacia la diversidad cultural que alberga nuestro mundo, resulta francamente inverosímil cuando uno recuerda el trato que ese régimen dispensa a las minorías culturales dentro de sus propias fronteras (por ejemplo, en el Tibet). O podríamos recordar la mengua sobre los derechos civiles y políticos que supone para un ciudadano iraní el no profesar el credo oficial”.²²

El problema de asumir que una cultura es totalmente homogénea, hermética y sin fisuras estriba en que se le está negando el derecho a la palabra a sectores dentro de ella que pueden no estar de acuerdo con esa definición de cultura.

Respecto a la percepción de que los derechos humanos defienden sólo a ciertas élites o intereses, si bien es un hecho que esto existe, aún así, no se puede renunciar a un criterio mínimo de libertades -en base, aunque sea, a un mínimo consenso-, susceptible de ser negociado, ampliado y modificado.

“En buena medida lo dicho constituye un alegato en favor de reservar el derecho de intervención con fines humanitarios a la entidad creada por la comunidad internacional para este propósito: Las Naciones Unidas. No porque en ella no cuente la distribución de poder entre los estados que componen el sistema internacional, sino porque al menos no es lo único que cuenta.”²³

²¹Página web de Sisters in Islam. En la reseña a *Islam, reproductive health and women's rights* <<http://www.sistersinislam.org.my/mission.htm>>. La cursiva es mía.

²²Kahhat, F., *Derechos humanos ¿universales u occidentales?* <http://www.istor.cide.edu/archivos/num_4/notas2.pdf>

²³Kahhat, F., *Op. Cit.*,15.

Para concluir y, en referencia al ámbito de la circuncisión femenina, las actuaciones de organismos internacionales deben dirigirse a todos los sectores involucrados y no sólo a quienes ejercen el poder. Las reivindicaciones feministas occidentales pueden ser percibidas como *paternalistas* si no establecen una comunicación con las mujeres que defienden esta práctica, y si no se cuestionan los estereotipos y preconceptos oriental-occidental: la anorexia también mata a mujeres en las sociedades desarrolladas²⁴ y “libres” y hay movimientos reformadores en el Islam: al igual que existe una traducción de la Biblia que pretende corregir la negación de la mujer (sustitución de pronombres, de “él” se pasa a “las personas”, etc..) se ha realizado por primera vez una traducción del Corán a cargo de una mujer, Laleh Bakhtiar, en la que se cuestionan muchas interpretaciones de anteriores traducciones.

Por otro lado las acciones a favor de la mujer tienen que priorizar el acompañamiento y promoción de redes de mujeres y el apoyo y difusión de iniciativas de mujeres que han padecido la circuncisión, (como es el caso de fundación de la modelo Waris Dirie) y de iniciativas como Tostan en Senegal. La capacitación de mujeres por parte de otras mujeres es una opción que exige enfrentarnos a un modelo social que caducó aún antes de que pudiera tener vigencia alguna.

²⁴Germaine Greer establece un paralelismo entre las operaciones de estética de las mujeres occidentales y la circuncisión al tiempo que se pregunta si la MGF, cuando se lleva a cabo voluntaria y deliberadamente por mujeres adultas puede ser una “afirmación del control de cada mujer individual sobre sus genitales y de su capacidad de diseñarlos a su medida, dándoles una apariencia que también puede ser el sello distintivo del grupo y simbolizar su vinculación con el mismo” Greer, G., *La mujer completa*, Kairós, Barcelona, 2000, 157. Aunque no comparto muchas de sus afirmaciones, el paralelismo que establece intenta ir más allá de la alteridad y del no-cuestionamiento del “nosotras”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bloom, J. M. y Blair, S. S.**, *Islam, mil años de ciencia y poder*, Paidós, Barcelona, 2003
- Greer, G.**, *La mujer completa*, Kairós, Barcelona, 2003
- Los derechos humanos, un derecho de la mujer*, Editorial Amnistía Internacional, EDAI. ACT 77/01/95/S, Londres, 1995.
- Durkheim, E.**, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza Editorial, Madrid, 1993
- Martin, M. K. y Voorhies, B.**, *La mujer: un enfoque antropológico*, Anagrama, Barcelona, 1978
- La mutilación genital femenina y los derechos humanos*, Editorial Amnistía Internacional, EDAI. ACT 77/12/97/S, Londres, 1997,
- Mudimbe, V. Y.**, *The invention of Africa*, James Currey Ltd, Oxford, 1988
- Sen, A.**, *Development as freedom*, Oxford University Press, Oxford, 1988
- Turner, V.**, *La selva de los símbolos*, Siglo XXI, Madrid, 2005
- Weber, M.**, *The protestant ethic and the rise of capitalism*, Allen and Unwin, London, 1930

FUENTES EN LA RED

Páginas de la Organización Mundial de la Salud:

<<http://www.who.int/reproductive-health/fgm/terminology.htm>>

<<http://www.who.int/reproductive-health/hrp/progress/72.pdf>>

El Saadawi, N., *Female genital mutilation*

<<http://www.nawalsaadawi.net/oldsite/articlesnawal/07articles/female-genital-mutilation.doc>>

Página web de Refugees International: *Refugee voices. secret societies in west Africa: women inflicting violence on women*

<<http://www.refugees-international.org/content/article/detail/1251>>

Gordon-Chipembere, N., *Carving the body: female circumcision in African women's memoirs*

<http://www.gla.ac.uk/media/media_41182_en.pdf>

Página web de Sisters in Islam: En la reseña a *Islam, reproductive health and women's rights*

<<http://www.sistersinislam.org.my/mission.htm>>.

Quereshi, B., *Male circumcision: A Muslim perspective*
<<http://www.familymedicine.co.uk/features/circum3.htm>>

Kahhat, F., *Derechos humanos ¿universales u occidentales?*
<http://www.istor.cide.edu/archivos/num_4/notas2.pdf>